

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes en la convocatoria del proceso selectivo para la cobertura de tres puestos de profesorado del Centro de Lenguas de la Universidad de Almería, centro gestionado por la Fundación de la Universidad de Almería, según la convocatoria y de acuerdo con lo establecido en los criterios generales para la selección de nuevo personal de la Fundación de Universidad de Almería, se procede a:

1º.- Publicar la lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas y,

2º.- Establecer un plazo de dos días hábiles, contados a partir del día siguiente a dicha publicación, para presentar alegaciones, que deberán realizarse mediante correo electrónico a la dirección seleccion@fundacionual.es

En Almería, a 14 de septiembre de 2023.

## Ana Belén Gea Segura

Gerente de la Fundación de la Universidad de Almería



ANEXO I	

PUESTO 1: Contratación de una persona para sustituir de manera temporal a un trabajador en situación de baja por paternidad (IDIOMA INGLÉS).

# LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS

APELLIDOS Y NOMBRE	
Berbis Casado, Mónica	
Devlin, Scott	
Palmer, Jonathan	

# LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN	
Fernández Alonso, José Manuel	3	



### Motivos de exclusión:

- 1. Hallarse en posesión de una de las titulaciones académicas siguientes: Ldo. o Graduado en Filología, Traducción, Lenguas Modernas, Lenguas extranjeras aplicadas o Humanidades o estar en posesión del título de un Máster en Enseñanza de Lengua Extranjera a la que se opta.
- 2. Poseer nivel de idiomas C2 en inglés, de acuerdo con el MCER (según tablas de certificados oficiales aceptados por las Universidades Públicas Andaluzas), o bien ser nativo/a en inglés.
- 3. Experiencia laboral o profesional acreditada de al menos tres años o 2.880 horas impartidas en la enseñanza de idiomas en los niveles establecidos en el MCER (Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas).

\_\_\_\_\_

PUESTO 2: Contratación de una persona para sustituir de manera temporal a un trabajador en excedencia que tiene derecho a reserva de su puesto de trabajo (IDIOMA INGLÉS).

## LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS

APELLIDOS Y NOMBRE	
Miralles García, José Manuel	
Berbis Casado, Mónica	
Devlin, Scott	
Hornby, Kathryn	
Palmer, Jonathan	



#### LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

APELLIDOS y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN	
Fernández Alonso, José Manuel	3	
Martín-Benito Jiménez, Pablo	3	

	1	/
Motivos	de exc	lusion:

- 1. Hallarse en posesión de una de las titulaciones académicas siguientes: Ldo. o Graduado en Filología, Traducción, Lenguas Modernas, Lenguas extranjeras aplicadas o Humanidades o estar en posesión del título de un Máster en Enseñanza de Lengua Extranjera a la que se opta.
- 2. Poseer nivel de idiomas C1 en inglés, de acuerdo con el MCER (según tablas de certificados oficiales aceptados por las Universidades Públicas Andaluzas), o bien ser nativo/a en inglés.
- 3. Experiencia laboral o profesional acreditada de al menos tres años o 2.880 horas impartidas en la enseñanza de idiomas en los niveles establecidos en el MCER (Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas).

\_\_\_\_\_\_

PUESTO 3: Contratación de una persona para un puesto de trabajo indefinido, ejecutando la tasa de reposición generada en 2022 (IDIOMAS ESPAÑOL E INGLÉS) .



#### LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS

APELLIDOS Y	NOMBRE

Miralles García, José Manuel

#### LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVO EXCLUSIÓN
Devlin, Scott	3
Hornby, Kathryn	3
Ponte Ortega, Isabel	3
Fernández Alonso, José Manuel	3
González Martínez, María Noelia	2 y 3
Martín-Benito Jiménez, Pablo	3

Motivos de exclusión:

- 1. Hallarse en posesión de una de las titulaciones académicas siguientes: Ldo. o Graduado en Filología, Traducción, Lenguas Modernas, Lenguas extranjeras aplicadas o Humanidades o estar en posesión del título de un Máster en Enseñanza de Lengua Extranjera a la que se opta.
- 2. Poseer nivel de idiomas C1 en ambas lenguas: inglés y español, de acuerdo con el MCER (según tablas de certificados oficiales aceptados por las Universidades Públicas Andaluzas), o bien poseer el nivel C1 en una lengua y ser nativo/a en la otra lengua.



3. Experiencia laboral o profesional acreditada de al menos tres años o 2.880 horas impartidas en la enseñanza de idiomas en los niveles establecidos en el MCER (Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas).

En lo que respecta a la oferta del Puesto de trabajo 3, es necesario proporcionar información referente la experiencia profesional acumulada en ambos idiomas, siendo el mínimo un año y medio por idioma.